

ACTA 81. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las catorce horas con dieciocho minutos del día veintitrés de julio del año dos mil veintiséis, habiéndose instalado previamente el Ayuntamiento, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la misma legislación citada, así como en los artículos 1, 2, 3, 6, 7, fracción I, 8, 9, 10, 11, 12, 13, fracciones I, II y III, 14, 16, 20, 24, 25, 27, 29, 31, 32, 33, 37, 39, 40, 41, 42, 44, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 54, 55, 56, 57 y 58, del Reglamento de Cabildos en vigor, reunidos en la sala de cabildo del palacio municipal, con la asistencia de las ciudadanas y los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; M. EN A.P. LILIANA LISSETTE OLIVARES CONTRERAS, Síndico Municipal; LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO, Primer Regidor; PAOLA MARIBEL MARTÍNEZ FIGUEROA, Segunda Regidora; LIC. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Tercera Regidora; MARISOL ORTÍZ ARENAS, Cuarta Regidora; FELIX REYES RODRÍGUEZ, Quinto Regidor; C. LEIDY NOGUERON FRAGOSO, Sexta Regidora; JOEL VÁZQUEZ TORRES, Séptimo Regidor; JIMENA RANGEL CEDILLO, Novena Regidora; integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Tultepec, Estado de México, previa convocatoria legal para llevar a cabo la **OCTAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN**, que tendrá el carácter de ORDINARIA, PÚBLICA Y RESOLUTIVA, presidida por el Presidente Municipal.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DE ORDEN DEL DÍA.

PUNTOS 1 Y 2 DEL ORDEN DEL DÍA:

Hace uso de la palabra el ciudadano PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, en su carácter de Presidente Municipal, y pide al Lic. Marco Antonio Urbán Olivares, Secretario del Ayuntamiento realice el pase de asistencia de manera nominal; una vez realizado el pase de asistencia y en atención a ello, el Secretario del Ayuntamiento, informa que existe quórum legal para sesionar, con fundamento en los artículos 3, fracción XI y 53 fracción IV del Reglamento de Cabildo, quedando sustanciados los puntos número uno y dos del orden del día.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA

Hace uso de la palabra el ciudadano PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, en su carácter de Presidente Municipal y pide al Secretario del Ayuntamiento dé lectura a la Orden del día, siendo la misma contenida en el citatorio de fecha 22 de julio de 2026, conforme a los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración de quórum legal e instalación del cabildo.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura, análisis, y en su caso, aprobación del Acta de la Octagésima Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de un paquete de obras, a pagarse con Recurso FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social).
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de reconocimiento de vialidad pública denominada cerrada Guayaquil, Colonia la Cantera, Tultepec.
7. Solicitud de licencia para separarse temporalmente del cargo, la Síndico Municipal.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la Sesión.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por UNANIMIDAD de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 3.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, aprueba la orden del día.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura al punto número 4 de la orden del día.

El Presidente Municipal dice a los ediles, que luego de que se ha dado traslado del Acta de Cabildo de la Octagésima Sesión Ordinaria, pide se dispense su lectura, y da instrucción al Secretario para que recabe la votación sobre si se da la dispensa y si es de aprobarse.

El Secretario del Ayuntamiento informa, que la dispensa de la lectura del Acta Octagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, se aprueba por UNANIMIDAD y se da por aprobada, en los términos siguientes:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 4.1

ÚNICO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos aprueba el Acta Octagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 16 de julio del 2026.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de un paquete de obras, a pagarse con Recurso FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social), sometiéndolo a discusión de los ediles.

Siendo las quince horas con veinte minutos, se integra el Octavo Regidor.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención del director de Obras Públicas, Ing. Heriberto Arenas Monter, para que presente el paquete de obras, a pagarse con Recurso FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social), procediendo el servidor público a presentar las obras que a continuación se mencionan, y sería por un monto de \$11,224,313.94 (ONCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS 94/100 M.N.) I.V.A. incluido:



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

NO.	OBRA	COL/BO.	MONTO S/IVA	IVA 16%	TOTAL C/IVA
1	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AZALEAS, DEL TRAMO DE CALLE HERMENEGILDO GALEANA Y VISTA HERMOSA, LOCALIDAD DE TULTEPEC, MUNICIPIO DE TULTEPEC	COLONIA TEPETLIXCO	\$4,785,156.79	\$765,625.09	\$5,550,781.88
2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CITLALI, LOCALIDAD DE TULTEPEC, MUNICIPIO DE TULTEPEC	COLONIA SAN PABLO OTLICA	\$2,008,859.73	\$321,417.56	\$2,330,277.29
3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA CERRADA SAN ANTONIO, LOCALIDAD DE SANTIAGO TEYAHUALCO, MUNICIPIO DE TULTEPEC	EJIDOS DE SANTIAGO TEYAHUALCO	\$2,882,116.18	\$461,138.59	\$3,343,254.77

El Presidente Municipal pone a consideración del Ayuntamiento, para su análisis y aprobación.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 5.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$11,224,313.94 (ONCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS 94/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recursos del FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social), para las siguientes obras:

NO.	OBRA	COL/BO.	MONTO S/IVA	IVA 16%	TOTAL C/IVA
1	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AZALEAS, DEL TRAMO DE CALLE HERMENEGILDO GALEANA Y VISTA HERMOSA, LOCALIDAD DE TULTEPEC, MUNICIPIO DE TULTEPEC	COLONIA TEPETLIXCO	\$4,785,156.79	\$765,625.09	\$5,550,781.88
2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CITLALI, LOCALIDAD DE TULTEPEC, MUNICIPIO DE TULTEPEC	COLONIA SAN PABLO OTLICA	\$2,008,859.73	\$321,417.56	\$2,330,277.29
3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA CERRADA SAN ANTONIO, LOCALIDAD DE SANTIAGO TEYAHUALCO, MUNICIPIO DE TULTEPEC	EJIDOS DE SANTIAGO TEYAHUALCO	\$2,882,116.18	\$461,138.59	\$3,343,254.77

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración de Recursos Materiales, Obras Públicas y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6 DE LA ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de reconocimiento de vialidad pública denominada cerrada Guayaquil, Colonia la Cantera, Tultepec, sometiéndolo a discusión de los ediles.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención del Secretario del Ayuntamiento, para que presente la petición para el reconocimiento de vialidad pública denominada cerrada Guayaquil, Colonia la Cantera, Tultepec, procediendo el servidor público a mencionar que la directora de Desarrollo Urbano, Lic. Paula Betzabé Urbán Cervantes solicita por medio de un oficio se someta a consideración del Ayuntamiento el



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

reconocimiento de la vialidad pública denominada como cerrada Guayaquil, ubicada en la Colonia la Cantera, misma que señala en el croquis de localización. Lo anterior, es de suma importancia para los residentes, y ya se realizó la supervisión por parte de la dirección, y es factible.

El Presidente Municipal pone a consideración del Ayuntamiento, para su análisis y aprobación.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 6.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza el reconocimiento de la vialidad pública denominada cerrada Guayaquil, Colonia la Cantera, Tultepec.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Fomento Agropecuario, Catastro y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 7 DE LA ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Solicitud de licencia para separarse temporalmente del cargo, la Síndico Municipal, sometiéndolo a discusión de los ediles.

El Presidente Municipal da lectura a un oficio donde solicita la autorización la M. EN A.P. LILIANA LISSETTE OLIVARES CONTRERAS, Síndico Municipal para separarse temporalmente del cargo para atender asunto personal cuya naturaleza le impide continuar en su desempeño durante el periodo comprendido del 24 de julio al 14 de agosto del año 2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40, segundo y tercer párrafo, inciso e), de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y se designe al C. Félix Reyes Rodríguez, Quinto Regidor, supla la falta temporal de la Síndico Municipal por ese periodo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41, segundo párrafo, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 7.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza que la M. EN A.P. LILIANA LISSETTE OLIVARES CONTRERAS, Síndico Municipal, se separe temporalmente del cargo, para atender asuntos personales cuya naturaleza le impide continuar en el desempeño de sus funciones, durante el periodo comprendido del 24 de julio al 14 de agosto del año 2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40, segundo y tercer párrafo, inciso e), de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

SEGUNDO.- Se instruye al Órgano Interno de Control, Recursos Humanos, y a la Quinta Regiduría, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

PUNTO DE ACUERDO 7.2

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza que el C. Félix Reyes Rodríguez, Quinto Regidor, supla la falta temporal de la Síndico Municipal, por un periodo comprendido del 24 de julio al 14 de agosto del año 2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41, segundo párrafo, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

SEGUNDO.- Se instruye al Órgano Interno de Control, Recursos Humanos, y a la Quinta Regiduría, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 8 DE LA ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES

1. Informe del Presidente Municipal sobre la separación del cargo de la directora de Administración de Recursos Materiales.
2. Solicitud de revisión del parque vehicular de Protección Civil.
3. Solicitud de protocolos de seguridad, para los cursos de verano.
4. Recomendación a la dirección de Desarrollo Económico y Tránsito Municipal.
5. Solicitud de mejoras al edificio de Seguridad Pública.
6. Solicitud de manuales de organización y procedimientos de las áreas del Gobierno Municipal.
7. Solicitud de inventario de bienes muebles e inmuebles.
8. Solicitud de luminarias para los deportivos municipales.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 1 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 1 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Presidente Municipal informa que la directora de Administración de Recursos Materiales, por medio de un oficio solicita licencia o permiso sin goce de sueldo, para separarse temporalmente de sus funciones como directora de Administración de Recursos Materiales, por un periodo comprendido del 24 de julio al 14 de agosto del 2026, por motivos personales; por lo que nombra a la Lic. Anaissa Ramírez Aldana, como encargada de despacho.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 2 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

La Cuarta Regidora pregunta, que qué posibilidades existen de que se incremente el parque vehicular de protección civil, ya que sólo se cuenta con una ambulancia para las emergencias.

El Presidente Municipal menciona que 2 ambulancias se encuentran en el taller; por lo que comisiona a la regidora que revise e investigue si son factibles las reparaciones, y en una semana traiga una propuesta. Esto con la finalidad de adquirir una ambulancia.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 3 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

La Cuarta Regidora pregunta que si las áreas donde van a realizar cursos de verano, cuentan con algún protocolo de seguridad o un plan de contingencias.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que hagan llegar un plan de contingencias por escrito, y lo presenten en la siguiente Sesión de Cabildo. Los realizarán la casa de Cultura, bibliotecas, deportivos, museos, Protección Civil y Seguridad Ciudadana.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 4 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

La Sexta Regidora sugiere se haga limpieza de movilidad de vehículos que se estacionan sobre la Avenida Recursos Hidráulicos y Avenida la Mitra, y que son destinadas para el transporte de su personal. El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento, realice una recomendación por escrito a las direcciones de Desarrollo Económico y Seguridad Ciudadana, para que notifique formalmente a las empresas VOLVO TULTEPEC y MERCADO LIBRE (CEDIS TULTEPEC), que se abstengan de utilizar la vía pública como área de resguardo o estacionamiento para las unidades destinadas al transporte de su personal, y que las empresas implementen las medidas necesarias para que esas unidades permanezcan al interior de sus instalaciones; de lo contrario, seguridad pública procederá para aplicar las medidas correspondientes para su retiro, de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 5 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

La Tercera Regidora menciona que se había quedado realizar mejoras al edificio de Seguridad Pública, y no lo han realizado.

El Presidente Municipal sugiere que el martes, a las 10:30 hrs., se realice una visita, y se realicen las observaciones correspondientes con el director en próxima Sesión de Cabildo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 6 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

La Tercera Regidora solicita los manuales de organización y procedimientos de las áreas del Gobierno Municipal.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que los solicite a todas las áreas, se les proporcione una copia a los integrantes del Ayuntamiento.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 7 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 7 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

La Tercera Regidora solicita de igual manera, el inventario de bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento.

La Síndico Municipal informa que aún se está haciendo levantamiento, pero que en cuanto este listo, se le proporcionará una copia.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 8 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 8 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Primer Regidor menciona que haciendo un recorrido en el deportivo oriente, había aun mucha gente como a las 10:00 p.m., y algunas lámparas de afuera ya no funcionan; por lo que solicita se revisen, ya que si es importante repararlas para evitar una situación desagradable.

El Presidente Municipal sugiere se realice un acuerdo de Cabildo, donde la dirección de Servicios Públicos revise de manera interna y externa los Deportivos Municipales y se cambien las lámparas inservibles; así como, solicitar al comisario de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, haga mayor presencia y sea permanente una unidad en cada uno de ellos, para los cursos de verano que se realizarán en los mismos.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 8.8

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza que la dirección de Servicios Públicos cambie o componga las lámparas inservibles de los Deportivos Municipales tanto las lámparas del interior como las

luminarias de las calles aledañas a ellos; así como, solicitar al comisario de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, que durante el periodo vacacional haga mayor presencia y sea permanente una unidad en cada uno de ellos.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Servicios Públicos, Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento da cuenta al presidente municipal que los asuntos contenidos en la orden del día han sido agotados.

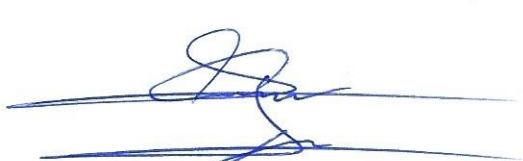
En consecuencia, de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente sesión ordinaria del ayuntamiento, siendo las quince horas con cuarenta y cuatro minutos del día veintitrés de julio del año dos mil veintiséis, firmando al calce y al margen los ediles que han intervenido en ella.



PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS.
Presidente Municipal Constitucional.



M. EN A.P. LILIANA LISSETTE OLIVARES CONTRERAS.
Síndica Municipal.



LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO
Primer Regidor.



C. PAOLA MARIBEL MARTÍNEZ FIGUEROA
Segunda Regidora.



LIC. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ
Tercera Regidora.



C. MARISOL ORTIZ ARENAS
Cuarta Regidora.



C. FELIX REYES RODRÍGUEZ.
Quinto Regidor.



C. LEIDY NOGUERON FRAGOSO
Sexta Regidora.



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

81ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
23/07/2026
FOJA 9/9

C. JOEL VÁZQUEZ TORRES.
Séptimo Regidor.

C. JOAN MANUEL VERA BRAVO.
Octavo Regidor.

C. JIMENA RANGEL CEDILLO.
Novena Regidora.

LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

